



Con fundamento en lo establecido por el numeral 47 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, se expide el siguiente:

NOMBRAMIENTO

C. MARÍA ARIADNA EDUWIGIS FERRUZCA IBARRA

Como

DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.

Se extiende la presente para efectos legales que haya lugar, en el Municipio de Colón, Qro., a 08 días del mes de octubre de 2024.

Atentamente

Lic. Juan Carlos Ocegüera Mendoza
Secretario del Ayuntamiento de Colón, Qro.

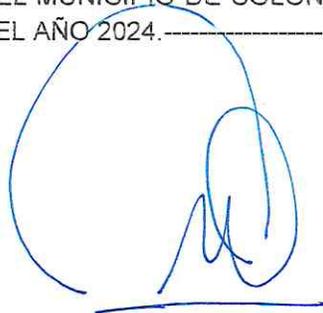


LICENCIADO JUAN CARLOS OCEGUERA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE AL NOMBRAMIENTO DE MARÍA ARIADNA EDUWIGIS FERRUZCA IBARRA, COMO DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., EMITIDO EN FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2024, MISMA QUE VA EN 1 UNA FOJA ÚTIL, LA CUAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO, A LOS 13 TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.



LIC. JUAN CARLOS OCEGUERA MENDOZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE COLÓN, QRO.



JCOM/lyjm 

LA QUE SUSCRIBE LA C. MARIA ARIADNA EDUWIGIS FERRUZCA IBARRA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., Y DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 15 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y 1, 3, 7, 8 DEL DECRETO QUE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. Y ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN III; 72; 74 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. SE TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

NOMBRAMIENTO DE:

Nombre: Olivia Jiménez Miranda

Puesto: Contralora del Órgano Interno de Control

Departamento: Órgano Interno de Control

Dependencia: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.

Fecha de Ingreso: 01 de Octubre de 2024

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR EN LA CIUDAD DE COLÓN, QRO. AL 1 DÍA DEL MES OCTUBRE DE 2024.

ATENTAMENTE



C. MARIA ARIADNA EDUWIGIS FERRUZCA IBARRA

DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.

SISTEMA MUNICIPAL DIF COLÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



CONSTRUYENDO
ESPERANZA
COLÓN
2024-2027

c.c.p.: Archivo

CONSTRUYENDO
ESPERANZA
COLÓN
2024 - 2027



LICENCIADO JUAN CARLOS OCEGUERA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE AL NOMBRAMIENTO DE OLIVIA JIMÉNEZ MIRANDA, COMO CONTRALORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., EMITIDO EN FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2024, MISMA QUE VA EN 1 UNA FOJA ÚTIL, LA CUAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO, A LOS 13 TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

LIC. JUAN CARLOS OCEGUERA MENDOZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE COLÓN, QRO.



JCOM/lyjm

LA QUE SUSCRIBE LA C. MARIA ARIADNA EDUWIGIS FERRUZCA IBARRA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., Y DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 15 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y 1, 3, 7, 8 DEL DECRETO QUE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. Y ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN III; 72; 74 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. SE TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

NOMBRAMIENTO DE:

Nombre: Yanet Hernández Salinas
Puesto: Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Departamento: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Dependencia: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.
Fecha de Ingreso: 01 de Octubre de 2024

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR EN LA CIUDAD DE COLÓN, QRO. AL 1 DÍA DEL MES OCTUBRE DE 2024.

ATENTAMENTE



C. MARIA ARIADNA EDUWIGIS FERRUZCA IBARRA
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.

SISTEMA MUNICIPAL DIF COLÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



c.c.p.: Archivo

CONSTRUYENDO
ESPERANZA
COLÓN
2024 - 2027

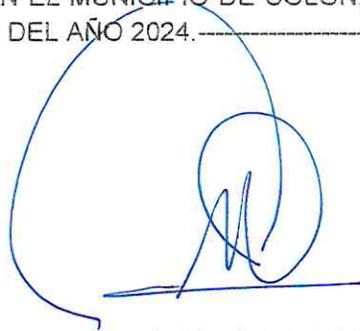


LICENCIADO JUAN CARLOS OCEGUERA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE AL NOMBRAMIENTO DE YANET HERNÁNDEZ SALINAS, COMO PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., EMITIDO EN FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2024, MISMA QUE VA EN 1 UNA FOJA ÚTIL, LA CUAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO, A LOS 13 TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.



LIC. JUAN CARLOS OCEGUERA MENDOZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE COLÓN, QRO.



JCOM/lyjm





LA QUE SUSCRIBE LA C. MARIA ARIADNA EDUWIGIS FERRUZCA IBARRA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., Y DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 15 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y 1, 3, 7, 8 DEL DECRETO QUE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. Y ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN III; 72; 74 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. SE TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

NOMBRAMIENTO DE:

Nombre: Elvia de Santiago de Santiago
Puesto: Coordinadora de Centro de Día
Departamento: Coordinación Centro de Día
Dependencia: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.
Fecha de Ingreso: 01 de Octubre de 2024

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR EN LA CIUDAD DE COLÓN, QRO. AL 1 DÍA DEL MES OCTUBRE DE 2024.

ATENTAMENTE

C. MARIA ARIADNA EDUWIGIS FERRUZCA IBARRA

DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.



c.c.p.: Archivo

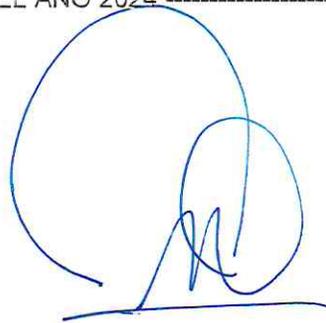


LICENCIADO JUAN CARLOS OCEGUERA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE AL NOMBRAMIENTO DE ELVIA DE SANTIAGO DE SANTIAGO, COMO CORDINADORA DE CENTRO DE DÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., EMITIDO EN FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2024, MISMA QUE VA EN 1 UNA FOJA ÚTIL, LA CUAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO, A LOS 13 TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024



LIC. JUAN CARLOS OCEGUERA MENDOZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE COLÓN, QRO.



JCOM/lyjm





LA QUE SUSCRIBE LA C. MARIA ARIADNA EDUWIGIS FERRUZCA IBARRA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., Y DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 15 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y 1, 3, 7, 8 DEL DECRETO QUE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. Y ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN III; 72; 74 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. SE TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

NOMBRAMIENTO DE:

Nombre: Dalila del Sol Aguirre Chavero
Puesto: Coordinadora de Programas Alimentarios
Departamento: Coordinación Programas Alimentarios
Dependencia: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.
Fecha de Ingreso: 01 de Octubre de 2024

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR EN LA CIUDAD DE COLÓN, QRO. AL 1 DÍA DEL MES OCTUBRE DE 2024.

ATENTAMENTE

C. MARIA ARIADNA EDUWIGIS FERRUZCA IBARRA
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.



c.c.p.: Archivo

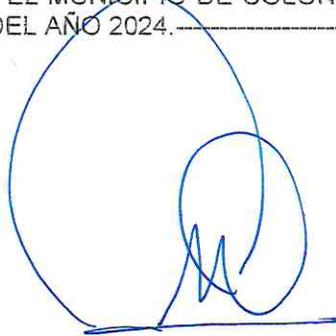


LICENCIADO JUAN CARLOS OCEGUERA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE AL NOMBRAMIENTO DE DALILA DEL SOL AGUIRRE CHAVERO, COMO CORDINADORA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., EMITIDO EN FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2024, MISMA QUE VA EN 1 UNA FOJA ÚTIL, LA CUAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.

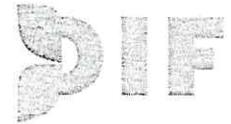
SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO, A LOS 13 TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.



LIC. JUAN CARLOS OCEGUERA MENDOZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE COLÓN, QRO.



JCOM/lyjm 



LA QUE SUSCRIBE LA C. MARIA ARIADNA EDUWIGIS FERRUZCA IBARRA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., Y DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 15 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y 1, 3, 7, 8 DEL DECRETO QUE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. Y ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN III; 72; 74 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. SE TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

NOMBRAMIENTO DE:

Nombre: Ximena Morales Villagrán
Puesto: Coordinadora de Programas Sociales y Desarrollo Comunitario
Departamento: Coordinación Programas Sociales y Desarrollo Comunitario
Dependencia: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.
Fecha de Ingreso: 01 de Octubre de 2024

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR EN LA CIUDAD DE COLÓN, QRO. A LOS 7 DÍAS DEL MES OCTUBRE DE 2024.

ATENTAMENTE

C. MARIA ARIADNA EDUWIGIS FERRUZCA IBARRA,
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.



c.c.p.: Archivo



LICENCIADO JUAN CARLOS OCEGUERA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE AL NOMBRAMIENTO DE XIMENA MORALES VILLAGRÁN, COMO COORDINADORA DE PROGRAMAS SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., EMITIDO EN FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2024, MISMA QUE VA EN 1 UNA FOJA ÚTIL, LA CUAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO, A LOS 13 TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.



LIC. JUAN CARLOS OCEGUERA MENDOZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE COLÓN, QRO.



JCOM/lyjm





LA QUE SUSCRIBE LA C. MARIA ARIADNA EDUWIGIS FERRUZCA IBARRA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., Y DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 15 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y 1, 3, 7, 8 DEL DECRETO QUE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. Y ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN III; 72; 74 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. SE TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

NOMBRAMIENTO DE:

Nombre: Sandra Elías Trujillo

Puesto: Jefe Administrativo

Departamento: Jefatura Administrativa

Dependencia: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.

Fecha de Ingreso: 15 de Octubre de 2024

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR EN LA CIUDAD DE COLÓN, QRO. A LOS 15 DÍAS DEL MES OCTUBRE DE 2024.

ATENTAMENTE

C. MARIA ARIADNA EDUWIGIS FERRUZCA IBARRA

DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.

SISTEMA MUNICIPAL DIF COLÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



CONSTRUYENDO
ESPERANZA
COLÓN
2024-2027

c.c.p.: Archivo

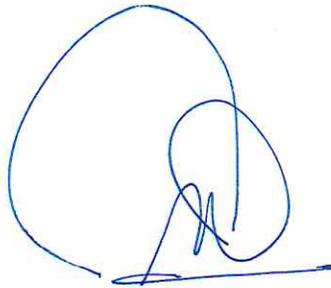


LICENCIADO JUAN CARLOS OCEGUERA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE AL NOMBRAMIENTO DE SANDRA ELÍAS TRUJILLO, COMO JEFE ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., EMITIDO EN FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2024, MISMA QUE VA EN 1 UNA FOJA ÚTIL, LA CUAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO, A LOS 13 TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.



LIC. JUAN CARLOS OCEGUERA MENDOZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE COLÓN, QRO.



JCOM/lyjm



LA QUE SUSCRIBE LA C. MARIA ARIADNA EDUWIGIS FERRUZCA IBARRA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., Y DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 15 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y 1, 3, 7, 8 DEL DECRETO QUE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. Y ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN III; 72; 74 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. SE TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

NOMBRAMIENTO DE:

Nombre: Susana Estefanía Arteaga García
Puesto: Coordinadora de Unidad Básica de Rehabilitación
Departamento: Coordinación Unidad Básica de Rehabilitación
Dependencia: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.
Fecha de Ingreso: 01 de Octubre de 2024

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR EN LA CIUDAD DE COLÓN, QRO. AL 1 DÍA DEL MES OCTUBRE DE 2024.

ATENTAMENTE

C. MARIA ARIADNA EDUWIGIS FERRUZCA IBARRA

DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.

SISTEMA MUNICIPAL DIF COLÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



CONSTITUYENDO
ESPERANZA
COLÓN
2024-2027

c.c.p.: Archivo

CONSTRUYENDO
ESPERANZA
COLÓN
2024 - 2027

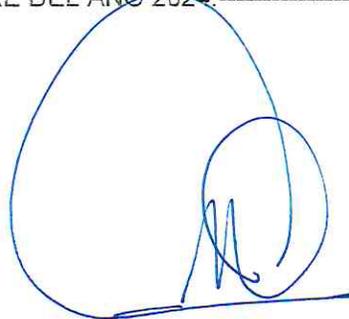


LICENCIADO JUAN CARLOS OCEGUERA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE AL NOMBRAMIENTO DE SUSANA ESTEFANÍA ARTEAGA GARCÍA, COMO COORDINADORA DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., EMITIDO EN FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2024, MISMA QUE VA EN 1 UNA FOJA ÚTIL, LA CUAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO, A LOS 13 TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.



LIC. JUAN CARLOS OCEGUERA MENDOZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE COLÓN, QRO.



JCOM/lyjm 